



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																	
DENOMINACIÓN: CEIP FLORES DEL SIL																	
CÓDIGO: 24022183																	
DIRECCIÓN: C/ SEVILLA, 2																	
LOCALIDAD: PONFERRADA																	
PROVINCIA: LEÓN																	
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: D. José Manuel Benavides Valdés																	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

1- Impulsar y coordinar todas las actividades a través de las diferentes coordinaciones.2- Elaborar el proyecto de centro “Los incendios en el mundo rural” integrando todos los elementos emprendedores y trabajando cada ciclo un tema (medio rural, prevención, personas que salvan el medio rural y recuperación) para abordar todo el proyecto. 3- Controlar la asistencia del alumnado y actuar según cada caso. 4- Fomentar a los alumnos las habilidades sociales.5- Colaboración activa con el AMPA. 6- Potenciar una escuela que favorezca la participación de los distintos estamentos de la comunidad escolar, asumiendo los derechos y deberes como miembros activos de los órganos contemplados en los Reglamentos Orgánicos.

1.2. Objetivos específicos:

1-Conocer el medio rural que nos rodea.2- Concienciar al alumnado en la importancia de la prevención de incendios. 3- Trabajar y explorar desde la visión de las diferentes personas involucradas en salvar el medio rural.4- Analizar las diferentes maneras de prevención de los incendios. 5- Preservar el medio rural y nuestro entorno.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

VALORES: En el curso actual contamos con 219 alumnos, de los cuales 11 hacen uso del programa de madrugadores y 99 del servicio de comedor, siendo en la gran mayoría becados al 100 %, estando una minoría becados por porcentajes menores. En la ATDI contamos actualmente con 55 alumnos/as y de 18 alumnos/as en compensatoria. Las aulas que disponemos en el centro son un aula de 2 años (primer ciclo de Educación Infantil), en el 2º Ciclo de Educación Infantil se cuentan con 3 aulas, 1 aula de 1º de primaria, 2 aulas de 2º de primaria, 2 aula de 3º de primaria, 1 aula de 4º de primaria y dos aulas de 5º y 6º de Primaria. Además en Septiembre se contó con el programa



de Continuadores, teniendo la posibilidad el alumnado de permanecer en el centro hasta las 14h, terminándose el horario escolar a las 13h durante el mes de septiembre. Como PRIORIDADES destacamos las siguientes: Una de las prioridades de este curso será la inclusión de los alumnos contando con el aula CLAS (especialista de AL a cargo de dicha unidad) que se dotará para tener las mejores condiciones para el alumnado destinado a ella. Las prioridades en este curso escolar se centrarán en el desarrollo del plan de la lectura y escritura tanto en Infantil, como en primero y segundo de primaria, así como seguir incidiendo en una mayor coordinación y control de asistencia del alumnado. Además de seguir con las actuaciones necesarias para hacer posible la construcción del patio cubierto en el patio. Como formación e innovación se sigue trabajando en el proyecto de mejora de la biblioteca con la previsión de terminarlo durante el presente curso escolar, así como también se tiene en desarrollo un grupo de trabajo sobre matemáticas manipulativas, estando implicados gran parte del claustro.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

Llevar a cabo todas las actividades complementarias y extraescolares propuestas para el actuar curso escolar.

3.2 Actuaciones:

PRIMER TRIMESTRE: Día del cine, día de la biblioteca (cuentos y dramatización), salida al aula del fuego, observación del otoño en el entorno, visita a la Térmica Cultural: exposición Sorolla para 4º, 5º y 6º de primaria, magosto, dia internacional contra la violencia de género, día de los derechos del niño, la constitución, la navidad, teatro en inglés, actuación de navidad, educación vial, Halloween, Mago chalupa en el cole, chocolatada y Programa de la nieve. **SEGUNDO TRIMESTRE:** dia de la paz, charlas sobre acoso escolar y riesgos en internet, carnaval, dia de internet seguro, estatuto de la comunidad, salidas al entorno, visita al parque de los bomberos visita pajariel, dia de la igualdad, campaña escolar del teatro. **TERCER TRIMESTRE:** dia de la familia, programa de fruta y verdura, dia del libro, salida en bicicleta, ruta camino de Santiago, actividades culturales diversas, Fiesta fin de curso por parte del AMPA del colegio, semana cultural, excursión fin de curso. Se ha acordado en cada ciclo dos o tres excursiones que se harán de manera rotativa cada año para que los alumnos de cada ciclo disfruten de todas ellas, siendo las siguientes: Infantil (Casa del Parque, Bembibre y La Granja Escuela en Ocero), Primer ciclo (Granja Escuela en Hospital y Parque Multiaventuras en Bembibre), Segundo ciclo (visita Astorga y La Ciana Natura en Villablino), Tercer ciclo (Coruña/Rivera Sacra y Asturias). **ACTIVIDADES DIRIGIDAS POR EL AMPA:** Fiesta fin de curso en el parque de Flores del Sil fuera del horario escolar (siendo necesario para su desarrollo, toma de agua y de luz, así como acceso a baños), Talleres para alumnos y padres en los diferentes trimestres y Fiesta de Carnaval fuera del horario escolar.

3.3 Seguimiento:

De manera trimestral se valorará con el consejo escolar y con el claustro el desarrollo de cada una de las actividades. Se comunicará a los padres antes de su realización, si excepcionalmente se



desarrollan actividades que no estuvieren previstas inicialmente en los documentos de planificación docente, así como incluirlas en ellos.

3.4 Evaluación:

Se evaluará cada actividad una vez finalizada por el equipo docente, así como la valoración final por las familias y los docentes en la memoria final del curso.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	NO
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	NO
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área o materia: MATEMÁTICAS	Anexo: ANEXO I	Curso:DE 1º A 6º DE PRIMARIA.
Área o materia: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Anexo: ANEXO II	Curso:DE 1º A 6º DE PRIMARIA
Área o materia: CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Anexo: ANEXO III	Curso:DE 1º A 6º DE PRIMARIA
Área o materia: CIENCIAS SOCIALES	Anexo: ANEXO IV	Curso:DE 1º A 6º DE PRIMARIA
Área o materia: EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS.	Anexo: ANEXO V	Curso:DE 1º A 6º DE PRIMARIA.
Área o materia: EDUCACIÓN FÍSICA	Anexo: ANEXO VI	Curso:DE 1º A 6º DE PRIMARIA.



Área o materia: EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	Anexo: ANEXO VII	Curso:DE 1º A 6º DE PRIMARIA.
Área o materia: MÚSICA Y DANZA	Anexo: ANEXO VIII	Curso:DE 1º A 6º DE PRIMARIA.
Área o materia: PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)	Anexo: ANEXO IX	Curso:DE 1º A 6º DE PRIMARIA.
Área o materia: RELIGIÓN CATÓLICA/EVANGÉLICA Y ATENCIÓN EDUCATIVA.	Anexo: ANEXO X	Curso:DE 1º A 6º DE PRIMARIA

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	30/10/2025
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input checked="" type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input type="checkbox"/>
7.10 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA



La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro*
- *Cartelería y material impreso*
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Organismos oficiales de Educación
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En LEÓN , a 30/10/2025



Fdo.: JOSE CARLOS MARTÍNEZ DELGADO

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA